Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México

ICAMEX

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE RESULTADOS	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 210 de la H. XLIX Legislatura Local de fecha 8 de julio de 1987. Posteriormente, mediante Decreto No. 12 publicado en la Gaceta de Gobierno, con fecha 7 de febrero de 1997, se reformó y adicionó la Ley que crea al Organismo.

OBJETIVOS

I. Realizar investigación básica aplicada en materia agropecuaria, acuícola y forestal.

II. Establecer la infraestructura necesaria que se requiera para la Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal.

III. Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y forestal que estén acordes con la eficiencia que de los mismos se registra en la Entidad.

IV. Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.

V. Fomentar y fortalecer la vinculación con las instituciones de investigación y docencia.

VI. Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales.

VII. Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y materiales vegetativos de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y forestal.

VIII. Establecer y fomentar la coordinación en materia de Investigación y Transferencia de Tecnología, con las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal con los propios productores de la Entidad.

IX. Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícolas y forestales, instituciones públicas, privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.

X. Desarrollar y validar Tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica.

XI. Promover la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de inversión y capacitación a que se realicen; y

XII. Las demás que le asigne el Ejecutivo del Estado.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye por:

I. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno le asigne, así como los que adquiera por otro medio o conducto.

II. Los subsidios, donaciones o aportaciones que le haga el propio Gobierno, los Municipios del Estado, y en general instituciones, organismos, empresas y personas nacionales o extranjeras.

III. Los remanentes que logre y en general los productos de cualquier clase que se obtengan en el cumplimiento de su objetivo.

IV. Los recursos que provienen del Gobierno Federal para la generación y desarrollo de programas de investigación y transferencia de tecnología en el Estado.

V. Las aportaciones que realicen el sector privado y los productores agropecuarios, acuícolas y forestales; y

VI. Los beneficios que se generen por la contratación de trabajos de investigación, servicios, venta de publicaciones y tecnologías, para fortalecer los objetivos del Instituto.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar 37 millones 815.2 miles de pesos lográndose 44 millones 829.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 7 millones 14.6 miles de pesos, lo cual representó un 18.5 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se presentó básicamente en Otros Ingresos.

PROPIOS

Se previó recaudar Ingresos Propios, los cuales comprenden servicios por 5 millones 502.9 miles de pesos, y se obtuvo un recaudado por 12 millones 519.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más

de 7 millones 16.6 miles de pesos, lo cual representó un 27.5 por ciento más con respecto al monto previsto.

La variación obedece principalmente a los Proyectos de Investigación y al reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 millones 502.9 miles de pesos, lográndose 1 millón 335.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 4 millones 167 mil pesos, es decir, el 75.7 por ciento menor respecto al monto previsto.

La variación se debió a las condiciones agroclimáticas lo que causó la baja de producción de semilla, beneficiada para su venta, así como bajos ingresos por los análisis de laboratorio ya que la demanda de los productores fue menor a diferencia con otros años.

Otros

Por este concepto se recaudaron 11 millones 183.6 miles de pesos, integrados por Proyectos de Investigación por 8 millones 468 mil pesos, los cuales se describen a continuación: 848.5 miles de pesos, correspondientes a las disponibilidades de Proyectos Regionales utilizados en la generación y apoyo de tecnologías a los productores regionales, 7 millones 619.5 miles de pesos de los Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología y 2 millones 715.6 miles de pesos referentes a los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Del previsto por 26 millones 212.3 miles de pesos, se lograron recuadar 26 millones 210.3 miles de pesos, con una variación de menos por 2 mil pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se recaudó por este concepto; 6 millones 100 mil pesos para la continuación y desarrollo de acciones para el Programa de Extensionismo y Capacitación, el cual tiene como objetivo: Organizar y construir Unidades Productivas Modelo (UPM) por sistema producto o ramo de producción, con un máximo de 30 integrantes. Asignar un técnico extensionista para cada 3 UPM, los cuales presentarán capacitación a productores de acuerdo a las necesidades de cada región.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**5,502.9**	**12,519.5**	**7,016.6**	**127.5**
Servicios	**5,502.9**	**1,335.9**	**-4,167.0**	**-75.7**
Excedentes de Investigación	5,502.9	1,335.9	**-4,167.0**	-75.7
Otros		**11,183.6**	**11,183.6**	
Proyectos de Investigación		8,468.0	**8,468.0**	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		2,715.6	**2,715.6**	
SUBSIDIO	**26,212.3**	**26,210.3**	**-2.0**	**.0**
Estatal	26,212.3	26,210.3	-2.0	**.0**
SUBTOTAL	**31,715.2**	**38,729.8**	**7,014.6**	**22.1**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	**6,100.0**	**6,100.0**		
Ingresos por Obra	6,100.0	6,100.0		
T O T A L	**37,815.2**	**44,829.8**	**7,014.6**	**18.5**

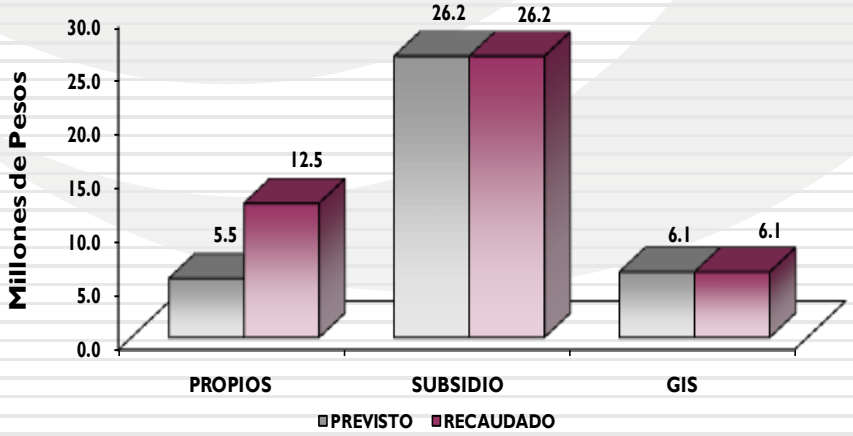

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	10,129.1	2,390.4	12,519.5
SUBSIDIO	26,210.3		26,210.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,100.0		6,100.0
T O T A L	**42,439.4**	**2,390.4**	**44,829.8**

EGRESOS

Se tuvo un autorizado inicial de 37 millones 815.2 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 573.7 miles de pesos derivado de la ampliación de los Proyectos Regionales obtenidos por la Coordinadora de Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO) y los proyectos del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología, utilizados para generación y apoyo de tecnologías a los productores regionales, con lo que se determino un presupuesto modificado de 50 millones 388.9 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 45 millones 553 mil pesos, obteniéndose un subejercido por 4 millones 835.9 miles de pesos, que representó el 9.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo, se autorizaron inicialmente 25 millones 380.1 miles de pesos, se obtuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 485.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 27 millones 865.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 26 millones 631.1 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 1 millón 234.3 miles de pesos que representó el 4.4 por ciento del monto autorizado. Estas ampliaciones fueron utilizadas para cubrir el pago del personal que se requirió para ejecutar los Proyectos Regionales obtenidos por la Coordinadora de Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO) y los proyectos del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 104 mil pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 434.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 538.1 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 304 mil pesos, obteniéndose un subejercido de 1 millón 234.1 miles de pesos representando un 27.2 por ciento al monto autorizado. El ejercido se aplicó para el pago de materias primas como: Semillas, costales, plásticos para invernaderos, etc. En plaguicidas abonos y fertilizantes usados en la preparación de la tierra y control de cultivos, medicamentos para los semovientes que forman parte del programa pecuario, combustibles para el uso de la plantilla

vehícular en la realización de las actividades propias del Instituto. La variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 748.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 670.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 419.4 miles de pesos y un ejercido de 2 millones 938.6 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 1 millón 480.8 miles de pesos, que representó un 33.5 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplico en la reparación y mantenimiento de vehículos, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción como son: Tractores, aspersoras, desbrozadoras, etc., seguros de semovientes y parque vehicular, servicio de energía eléctrica que se paga por el uso de los ranchos y el pozo. Se tuvo un ahorro presupuestal aplicándose las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina presupuestaria.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 482.2 miles de pesos con ampliaciones de 120 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado por 2 millones 602.2 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 595.3 miles de pesos. Estos recursos son aplicados como apoyo a estudiantes con nivel superior, con el propósito de becarlos y dar continuidad a sus estudios en la Universidad del Zamorano Honduras este es un apoyo que otorgó el Gobierno del Estado de México..

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo una ampliación presupuestal de 1 millón 699.6 miles de pesos para la adquisición de equipo de cómputo, cuatro vehículos de trabajo equipo agrícola y equipo de laboratorio, ejerciéndose de estos 823.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 876.4 miles de pesos que representó el 51.6 por ciento respecto al monto autorizado, el subejercido se derivó a que existían equipos que por sus características no podían ser adquiridos en territorio nacional.

DEUDA PÚBLICA

En el presente ejercicio fiscal se registraron pagos de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, por 3 millones 164.2 miles de pesos, ejerciéndose 3 millones 160.8 miles de pesos por lo que se tuvo un subejercido de menos por 3.4 miles de pesos lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto previsto.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El Gobierno del Estado de México, para la realización de acciones correspondientes al Programa Integral de Extensionismo y Capacitación, liberó 6 millones 100 mil pesos ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9						
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		VARIACIÓN	
E G R E S O S	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,380.1	4,441.4	1,956.1	27,865.4	26,631.1	-1,234.3	-4.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,104.0	3,263.5	829.4	4,538.1	3,304.0	-1,234.1	-27.2
SERVICIOS GENERALES	1,748.9	3,747.9	1,077.4	4,419.4	2,938.6	-1,480.8	-33.5
TRANSFERENCIAS	2,482.2	120.0		2,602.2	2,595.3	-6.9	-.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,699.6		1,699.6	823.2	-876.4	-51.6
DEUDA PÚBLICA		3,164.2		3,164.2	3,160.8	-3.4	-.1
SUBTOTAL	**31,715.2**	**16,436.6**	**3,862.9**	**44,288.9**	**39,453.0**	**-4,835.9**	**-10.9**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	6,100.0			6,100.0	6,100.0		
T O T A L	**37,815.2**	**16,436.6**	**3,862.9**	**50,388.9**	**45,553.0**	**-4,835.9**	**-9.6**

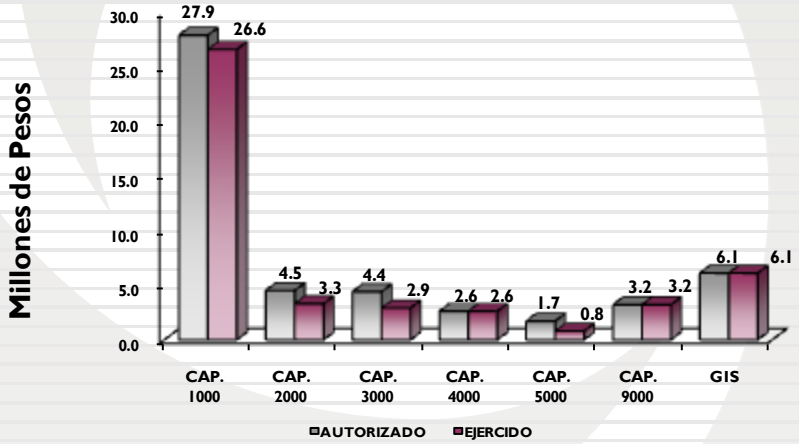

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	26,631.1		26,631.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,304.0		3,304.0
SERVICIOS GENERALES	2,938.6		2,938.6
TRANSFERENCIAS	2,595.3		2,595.3
BIENES MUEBLES		823.2	823.2
OBRA PÚBLICA	6,492.6	-392.6	6,100.0
DEUDA PÚBLICA		3,160.8	3,160.8
T O T A L	**41,961.6**	**3,591.4**	**45,553.0**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico uno de sus objetivos es:

- Fortalecer las bases legales que regulan la actuación de las instituciones públicas para hacer cumplir la ley, específicamente para proteger los derechos de propiedad.

- Proveer la cultura laboral y fomentar el empleo a través de mecanismos de promoción de la inversión que conlleven a la creación de fuentes de trabajo.

- Impulsar el desarrollo fomentando el apoyo para el establecimiento de nuevas empresas con capital semilla, financiamiento y capacitación técnica.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SEGURIDAD ECONÓMICA	37,815.2	16,436.6	3,862.9	50,388.9	45,553.0	-4,835.9	-9.6
TOTAL	**37,815.2**	**16,436.6**	**3,862.9**	**50,388.9**	**45,553.0**	**-4,835.9**	**-9.6**

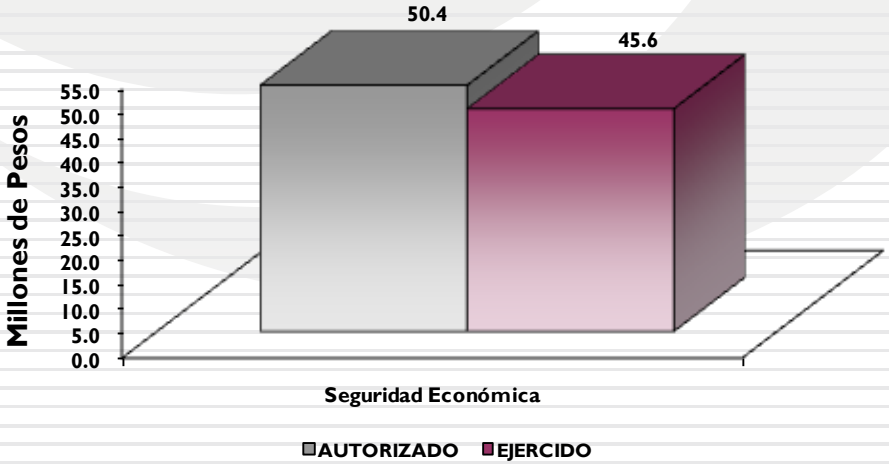

El Instituto; tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los actuales niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias entre otras, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9						
PROGRAMA	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	37,815.2	13,272.4	3,862.9	47,224.7	42,392.2	-4,832.5	-10.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,164.2		3,164.2	3,160.8	-3.4	-.1
T O T A L	**37,815.2**	**16,436.6**	**3,862.9**	**50,388.9**	**45,553.0**	**-4,835.9**	**-9.6**

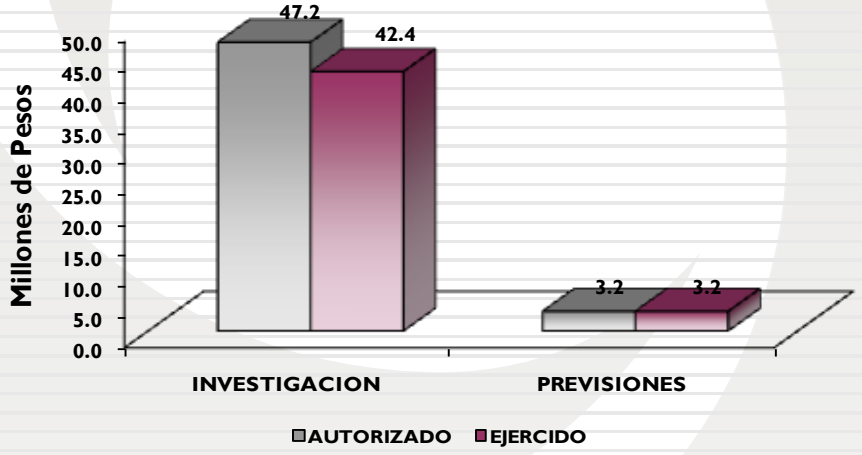

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD ECONÓMICA

Desarrollo Económico

El desarrollo de la actividad agrícola en el Estado, se encuentra limitada en parte por los diversos grados de tecnificación, existiendo productores que cuentan con equipos para la aplicación de tecnología sobresaliente, productores intermedios, así como los de bajos recursos que continúan con métodos rudimentarios, estos últimos con bajos niveles de producción pero socialmente necesario, utilizando la producción para autoconsumo y como intercambio comercial.

De la superficie agrícola estatal, más del 64 por ciento se destina a la producción de maíz teniendo grandes problemas para la comercialización con la industria, debido a la competencia con otros productores y su calidad.

La superficie sembrada de maíz en el Estado de México en 2009, alcanza las 580 mil hectáreas con una producción de 2 millones de toneladas, que representa más del 7 por ciento de la producción nacional.

En los escenarios comerciales actuales, el cultivo de maíz ofrece una alternativa importante para los productores estatales, considerando el precio actual, mercado de futuros y las expectativas de potencial para obtención de combustibles alternativos como el etanol, de igual forma, el mercado de maíces especializados como son el cacahuazintle, de color y forrajeros, ofrecen una amplia gama de mercados para los productores mexiquenses.

Por otra parte como resultado de la reconversión de cultivos, a través de los programas de fomento, así como a la mecanización, se detectó un incremento en la producción de avena, cebada, trigo, fríjol, y triticale los cuales representan el 9 por ciento de la superficie sembrada.

La producción de hortalizas y flores, se desarrollará con el apoyo en la exportación de productos del campo, debiéndose dar respuesta a la demanda del mercado nacional e internacional, por lo que se trabaja con el desarrollo de tecnologías aplicables en la producción intensiva bajo invernadero.

Un factor limitativo en el desarrollo de los cultivos son los fertilizantes; motivo por el cual, se evalúan tecnologías alternativas como biofertilizantes y compostas, entre otros.

Para hacer frente a esta necesidad tanto del mercado como de los productores, el ICAMEX intensifica sus programas de generación y transferencia de tecnología, así como de capacitación a los productores y técnicos encargados de la asistencia técnica. Por lo que, el Instituto tiene como prioridad incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones.

Gasto Corriente:

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA

Su objetivo, es establecer tecnologías agropecuarias en lotes demostrativos para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los cultivos, así como el incremento de semilla.

Para este proyecto se autorizó un presupuesto de 36 millones 969.5 miles de pesos, lográndose cumplir todas sus metas programadas con un ejercido de 33 millones 15.2 miles de pesos, lo que representó el 89.3 por ciento del monto autorizado.

Este proyecto se integró por cinco metas descritas a continuación:

1. Proyectos de Investigación para Generación de Tecnología

El objetivo, es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en cultivos básicos, hortícolas, florícolas y pecuarios.

Con el presupuesto de gasto corriente, se programaron y desarrollaron 10 proyectos de investigación en los aspectos de: Manejo agronómico de especies hortícolas, manejo agronómico del cultivo del máiz, Mejoramiento genético de leguminosas y maíz, Mejoramiento productivo en cereales de grano pequeño, ornamentales, bovinos carne, Producción orgánica de flores de corte, Manejo Integrado de Plagas en Ornamentales y Evaluación de especies forrajeras para praderas. Los cuales fueron desarrollados en 12 Municipios. **(Anexo 1)**

2. Tecnología Agropecuaria en Validación

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías más promisorias generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

Se programó la validación de 8 tecnologías, lográndose establecer el 100 por ciento de ellas en 6 Municipios; los cuales están relacionados fundamentalmente con variedades de maíz grano y forrajero, así como una variedad de triticale, y con alternativas de manejo productivo en maíz, nutrición y el manejo integrado de plagas en ornamentales, entre otros. **(Anexo 2)**

3. Lote Demostrativo de Tecnología Agropecuaria

El objetivo, es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias desarrolladas por la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

Se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, destacando la demanda de parcelas demostrativas de maíz grano y forrajero, cebada, haba, triticale y ganado ovino, también se realizaron trabajos de manejo con especies ornamentales y hortícolas (fresa, lechuga) y hongos seta. Estas actividades se llevaron a cabo en 15 Municipios. **(Anexo 3**)

4. Incremento de Semilla de Progenitores

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad.

Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas de producción de semilla, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología con que cuenta el ICAMEX y con productores de semilla cooperantes, con los que se logró ampliar la oferta hacia los productores comerciales de la entidad. **(Anexo 4)**

5. Becas para la Formación de Cuadros Técnicos

Este programa, fue instituido desde la administración 2007 como apoyo a estudiantes de bajos recursos, se otorgaron 2 becas de nivel superior para estudiar en el extranjero haciéndose la convocatoria y después de un proceso selectivo, se le consideró el apoyo y los medios para su estancia en la Universidad del Zamorano en Tegucigalpa Honduras.

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el propósito de ampliar la cobertura y calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como la promoción del uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática, que permitan poner a disposición de un creciente número de productores y técnicos de la Entidad, se logró la asistencia de más de 9 mil productores y técnicos, en los eventos de transferencia, para conocer las innovaciones generadas por los diferentes centros de investigación, considerando la conservación de los recursos naturales. Para este proyecto, se autorizó un presupuesto por 2 millones 439 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 936.8 miles de pesos, lo que representó el 79.4 por ciento del monto previsto.

Para cumplir con la finalidad de este proyecto se estableció como meta la siguiente:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron acabo cursos y conferencias impartidas a productores y técnicos con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos y especies pecuarias, entre otros temas de interés, se logró la asistencia de 9 mil 136 productores de 6 mil 840 programados lo que representó el 34 por ciento más de lo previsto. **(Anexo 5)**

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de las pérdidas económicas ocasionadas en los cultivos, por el inadecuado uso de fertilizantes o la presencia de plagas y enfermedades, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios, así como análisis de suelos y aguas. Para este proyecto, se autorizó 1 millón 716.2 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1 millón 340.2 miles de pesos, lo que representó el 78.1 por ciento del monto previsto.

Análisis de Suelo, Agua y Plantas Enfermas

Ante la falta de análisis de suelo y agua, los laboratorios del Instituto realizaron 3 mil 610 análisis en beneficio de 499 productores, el avance obtenido representó el 72 por ciento de lo programado, es importante destacar que los análisis de fertilidad de suelos, calidad de aguas y fitopatológicos, se realizan a solicitud expresa e intereses de los productores, por ello la meta no se alcanzó de acuerdo a lo establecido. **(Anexo 6)**

Gasto de Inversión Sectorial (GIS):

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con el propósito de brindar asesoría técnica especializada y favorecer la transferencia de nuevas tecnologías agropecuarias generadas por la investigación, así como el establecimiento de módulos demostrativos y la participación de talleres de capacitación especializada, dirigida a productores y técnicos estatales utilizando las instalaciones de CECAEM y centros regionales, se ejercieron 6 millones 100 mil pesos, para alcanzar la meta del Programa Integral de Extensionismo y Capacitación.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					SEGURIDAD ECONÓMICA							
					Desarrollo Económico							
					GASTO CORRIENTE:							
					INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
09	04	05	01	01	**INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA**					36,969.5	33,015.2	89.3
					Proyectos de Investigación para Generación de Tecnología	Proyecto	10	10	100			
					Tecnología Agropecuaria en Validación	Proyecto	8	8	100			
					Lote Demostrativo de Tecnología Agropecuaria	Lote	30	30	100			
					Incremento de Semilla de Progenitores	Hectárea	50	50	100			
					Becas para la Formación de Cuadros Técnicos	Beca	2	2	100			
09	04	05	01	02	**CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO**					2,439.0	1,936.8	79.4
					Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	6,840	9,136	134			
09	04	05	01	03	**SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS**					1,716.2	1,340.2	78.1
					Análisis de suelo,agua y plantas enfermas	Análisis	5,000	3,610	72			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)							
09	04	05	01	02	**CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO**					6,100.0	6,100.0	100.0
					Programa Integral de Extensionismo y Capacitación							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					3,164.2	3,160.8	99.9
							T O T A L			50,388.9	45,553.0	90.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho de Auditores CONTADORES, ASESORES Y CONSULTORES, S.C., dictaminó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Fiscal 2009, informando que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental, Aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México. El subsidio que otorga el

Gobierno Estatal, se registra durante el ejercicio como ingresos, el cual se destina para gasto de operación e inversión.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

Este rubro tuvo un incremento de 5 millones 233.9 miles de pesos respecto a 2008, derivado que durante el transcurso del año se recibieron ingresos de la cobranza, por la venta del inmueble CIC – HORTOFLORÍCOLA , así como de recursos recaudados de forma espontanea por programas generados, de las convocatorias emitidas del Fideicomiso de la Alianza para el Campo (FACEM) del programa Investigación y Transferencia de Tecnología.

Deudores Diversos

Este rubro tuvo un decremento con respecto al ejercicio 2008, por 6 millones 455.3 miles de pesos, lo cual es originado principalmente por el pago de mensualidades de la empresa MERCADO MEXICANO DE FLORES Y PLANTAS, S.A. de C.V., por la venta del bien inmueble CIC –HORTOFLORICOLA, así como el cobro oportuno de nuestros deudores.

Documentos por Cobrar

En este concepto se tuvo un decremento por la recuperación de 26.7 miles de pesos en pagarés por venta de semilla a productores del Estado de México.

ACTIVO FIJO

El activo fijo a partir del 1 de enero de 2008, ya no realiza la revaluación de los bienes muebles de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México.

Las partidas que integran estos renglones, se registran originalmente a su costo histórico de adquisición o donación al final de cada ejercicio, la depreciación cargada a los gastos, se determina por el método de línea recta utilizando valores históricos, aplicando las tasas anuales que se indican en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Activo fijo al 31 de diciembre de 2009, presentó un valor histórico de 43 millones 792.2 miles de pesos y un incremento por actualización acumulada a 2009 por 23 millones 39.8 miles de pesos, la variación del valor histórico se debe a la compra de un medidor para equipo de laboratorio, adquisición de equipo agrícola para el trabajo y apoyo en tierras de productores y lotes de investigación, 4 vehículos de trabajo

operativo de los proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología y 2 camionetas del programa de Extensionismo, así como la adquisición de equipo de cómputo, determinando un valor actualizado de 66 millones 832 mil pesos.

El saldo actualizado de la depreciación fue de 25 millones 412.5 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 41 millones 419.5 miles de pesos.

OTROS ACTIVOS

La disminución de este rubro, se debió a la aplicación de pagos anticipados de los seguros de los semovientes y del parque vehicular con el que cuenta el Instituto.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina	761.9	21.7	783.6	783.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	520.1	18.0	538.1	538.1
Equipo de Telecomunicaciones	78.8	3.0	81.8	81.8
Equipo de Laboratorio	2,119.1	78.4	2,197.5	2,185.6
Equipo de Transporte	4,658.2	125.4	4,783.6	4,003.4
Maquinaria y Equipo de Producción	7,127.8	225.8	7,353.6	7,085.2
Edificios	16,544.2	13,886.7	30,430.9	30,430.9
Terrenos	4,779.3	8,667.3	13,446.6	13,446.6
Equipo de Cómputo	1,638.7	13.5	1,652.2	1,514.3
Invernaderos	2,607.6		2,607.6	2,607.6
Equipo Diverso	111.2		111.2	111.2
Semovientes	2,493.9		2,493.9	2,493.9
Equipo de Presición	351.4		351.4	351.4
Subtotal	**43,792.2**	**23,039.8**	**66,832.0**	**65,633.6**
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	160.1	2.2	162.3	141.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	193.8	1.8	195.6	147.6
Equipo de Telecomunicaciones	31.8	0.3	32.1	24.2
Equipo de Laboratorio	861.6	7.8	869.4	647.9
Equipo de Transporte	2,366.8	31.4	2,398.2	2,064.5
Maquinaria y Equipo de Producción	4,253.1	56.4	4,309.5	3,714.9
Edificios	2,025.2	12,298.3	14,323.5	13,992.6
Invernaderos	716.4		716.4	656.1
Equipo de Cómputo	643.0	3.9	646.9	434.7
Semovientes	1,730.8		1,730.8	1,730.8
Equipo Diverso	27.7	0.1	27.8	13.9
Subtotal	**13,010.3**	**12,402.2**	**25,412.5**	**23,568.3**
VALOR NETO	**30,781.9**	**10,637.6**	**41,419.5**	**42,065.3**

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Caja	20.4	48.6	(28.2)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,597.3	3,715.6	(1,118.3)
Fondo Fijo de Caja		3.0	(3.0)	Retenciones a Favor de Terceros			
Bancos	15,250.7	10,016.8	5,233.9	por Pagar	121.7	390.8	(269.1)
Deudores Diversos	20,747.2	27,202.5	(6,455.3)				
Documento por Cobrar	31.3	58.0	(26.7)	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**2,719.0**	**4,106.4**	**(1,387.4)**
Anticipo a Proveedores	315.7	1,083.4	(767.7)				
TOTAL CIRCULANTE	**36,365.3**	**38,412.3**	**(2,047.0)**				
FIJO							
Bienes Muebles	22,468.8	21,270.4	1,198.4				
Bienes Inmuebles	21,323.5	21,323.5					
Revaluación de Bienes Muebles	485.7	485.7					
Revaluación de Bienes Inmuebles	22,554.0	22,554.0					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(10,985.2)	(9,471.8)	(1,513.4)	**TOTAL PASIVO**	**2,719.0**	**4,106.4**	**(1,387.4)**
Depreciación Acumulada							
de Bienes Inmuebles	(8,803.2)	(8,472.4)	(330.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(103.8)	(103.8)					
Depreciación Revaluada de Bienes							
Inmuebles	(5,520.3)	(5,520.3)					
TOTAL FIJO	**41,419.5**	**42,065.3**	**(645.8)**				
OTROS ACTIVOS				**PATRIMONIO**			
Depósitos en Garantía	3.5	3.5		Patrimonio	29,410.2	29,410.2	
Pagos Anticipados		61.1	(61.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	10,846.0	11,631.4	(785.4)
				Resultado del Ejercicio	(1,366.5)	(785.4)	(581.1)
				Superávit por Revaluación	36,179.6	36,179.6	
TOTAL OTROS ACTIVOS	**3.5**	**64.6**	**(61.1)**		**75,069.3**	**76,435.8**	**(1,366.5)**
TOTAL ACTIVO	**77,788.3**	**80,542.2**	**(2,753.9)**		**77,788.3**	**80,542.2**	**(2,753.9)**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,335.9
Subsidio	26,210.3
Gasto de Inversión Sectorial	6,100.0
Obra por Continuidad	325.2
Otros	8,468.0
TOTAL INGRESOS	**42,439.4**
EGRESOS	
Servicios Personales	26,631.1
Materiales y Suministros	3,304.0
Servicios Generales	2,938.6
Transferencias	2,595.3
Obra Pública	6,492.6
Depreciaciones	1,844.3
TOTAL EGRESOS	**43,805.9**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1,366.5)**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,715.6	8,746.3	7,628.0	2,597.3	2,597.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	390.8	4,069.6	3,800.5	121.7	121.7
TOTAL	**4,106.4**	**12,815.9**	**11,428.5**	**2,719.0**	**2,719.0**

COMENTARIOS

El saldo de 2 millones 719 mil pesos, corresponden principalmente de adeudos con proveedores del Programa de Inversión Sectorial y las Retenciones de Impuestos.